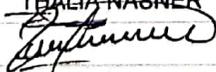


	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 6	Código: SGC-PO-01 Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024 Página 1 de 14

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	THALIA NASNER	JEIMY CAICEDO	CRISTIAN AREVALO
FIRMA			
CARGO	COORDINADORA DE SOGC	AUDITORA DE CALIDAD	GERENTE

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 2 de 14

1 POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

En la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, nos comprometemos a ofrecer servicios de salud seguros, priorizando la seguridad del paciente como parte fundamental de nuestra calidad asistencial. Promovemos buenas prácticas que mejoren la calidad y satisfacción, minimizando los riesgos asociados a la atención. Fomentamos una cultura justa y educativa, donde los errores se convierten en oportunidades de mejora. Este esfuerzo es respaldado por la participación activa de nuestro personal, los pacientes y sus familias, asegurando así un entorno de atención seguro y confiable.

Nuestros lineamientos

Liderazgo y Gobernanza: El cambio transformacional es guiado por nuestros líderes, los cuales inspiran y motivan a su equipo para lograr cambios significativos y positivos en nuestra institución. Este enfoque se centra en el desarrollo y el bienestar de todos, promoviendo una visión compartida, siempre velando por la seguridad.

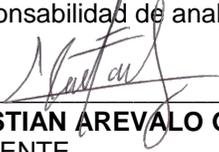
Instauración de la Cultura Institucional en Seguridad del Paciente: fomentamos en los trabajadores una cultura justa, educativa y no punitiva que fortalezca la responsabilidad. La notificación de eventos adversos es un acto de responsabilidad y compromiso con la mejora continua.

Desarrollo de prácticas clínicas seguras: La aplicación de los procesos seguros nos ayuda a prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente y de ser posible eliminar la ocurrencia de eventos adversos.

Capacitación y Educación Continua: La formación y el aprendizaje continuo son esenciales en nuestra institución, nuestros líderes no solo promueven el aprendizaje, sino que también participan activamente en él, mostrando con el ejemplo la importancia de adquirir nuevas habilidades y conocimientos.

Mejoramiento continuo: buscamos incrementar la eficiencia, calidad y seguridad, basándonos en la identificación de oportunidades de mejora, implementación de cambios y seguimiento de resultados, con el fin de lograr avances duraderos y progresivos.

Gestión de los Eventos Adversos-EA: Reconocemos los eventos adversos y asumimos la responsabilidad de analizarlos y realizar las acciones necesarias para la mejora continua.


CRISTIAN AREVALO GUERRA
 GERENTE

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 3 de 14

INTRODUCCION

Colombia impulsa una Política de Seguridad del Paciente, liderada por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y se ser posible, eliminar la ocurrencia de eventos adversos para contar con instituciones seguras. Sin embargo, los avances científicos de la medicina también pueden acompañarse de riesgos adicionales, sin que necesariamente eso signifique que haya una intención de hacer daño por parte de los trabajadores de la salud, más bien hay desconocimiento de los factores que generan las situaciones mórbidas.

Los sistemas de prestación de servicios de salud son complejos; por lo mismo, son sistemas de alto riesgo: el ejercicio de la medicina ha pasado de ser simple, poco efectivo y relativamente seguro a ser complejo, efectivo y potencialmente peligroso, sino existen los adecuados controles. Los procesos de atención en salud han llegado a ser altamente complejos, incorporando tecnologías y técnicas cada vez más elaboradas. Sucede entonces, que, en una atención sencilla, pueden ocurrir múltiples y variados procesos.

Para obtener un resultado efectivo en el mejoramiento de la salud del paciente se hace necesario que cada proceso que interviene se realice en forma adecuada y coordinada con los demás.

Para que un sistema de Atención en Salud sea seguro es necesaria la participación responsable de los diversos actores involucrados en él, cuando ocurre un evento adverso, el paciente sufre daño y el profesional de salud también se ve afectado. La Seguridad del Paciente implica la evaluación permanente y proactiva de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar de manera constante las barreras de seguridad necesarias.

2 GENERALIDADES

2.1 COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La alta dirección de ESE Sagrado Corazón Jesús está plenamente comprometida con la implementación y mantenimiento de esta política de seguridad del paciente, asegurando que se proporcionen los recursos necesarios y se fomente una cultura de seguridad y reporte.

2.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se deben establecer unos principios que orienten todas las acciones a implementar en la Política de Seguridad del Paciente de la **E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS-LA HORMIGA** estos principios son:

2.2.1 Enfoque de atención centrado en el usuario

Significa que lo importante son los resultados obtenidos en el usuario y su seguridad, lo cual es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de seguridad del paciente.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 4 de 14

2.2.2 Cultura de Seguridad

El ambiente de despliegue de las acciones de seguridad del paciente debe darse en un entorno de confidencialidad y de confianza entre pacientes, profesionales, aseguradores y la comunidad. Es deber de los diferentes actores del sistema facilitar las condiciones que permitan dicho ambiente.

2.2.3 Integración con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud

La política de seguridad del paciente es parte integral del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, es transversal a todos sus componentes.

2.2.4 Multicausalidad

El problema de la seguridad del paciente es un problema sistémico y multicausal en el cual deben involucrarse las diferentes áreas organizacionales y los diferentes actores.

2.2.5 Validez

Para impactar al paciente se requiere implementar metodologías y herramientas prácticas, soportadas en la evidencia científica disponible

2.2.6 Alianza con el paciente y su familia

La política de seguridad debe involucrar a los usuarios familiares y acompañantes en conceptos, definiciones y prácticas seguras con el objeto de coadyuvar en la prestación de una atención que genere satisfacción en el usuario.

2.2.7 Alianza con el profesional de la salud

La política de seguridad, parte del reconocimiento del carácter ético de la atención brindada por el profesional de la salud y de la complejidad de estos procesos, por lo cual, contara con la activa participación de ellos procurando defenderlo de señalamientos injustificados

2.3 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar la cultura de seguridad como principio orientador, mediante la identificación de los riesgos asociados a la prestación de servicios de salud ofertados, a través del uso de las herramientas técnicas necesarias, con el enfoque de atención centrado en el usuario y su familia, mediante una alianza entre la institución, aseguradoras y profesionales, con el objetivo de lograr una atención oportuna y segura, en todas las áreas de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir errores médicos: Implementar protocolos y buenas prácticas para prevenir fallas en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes.
- Fortalecer la notificación y análisis de eventos adversos: Establecer un sistema que promueva la notificación oportuna de incidentes, sin sanciones, para analizarlos y aprender de ellos.
- Mejorar la comunicación efectiva: Fomentar una comunicación clara entre los profesionales de la salud y los pacientes, así como entre equipos de atención, para evitar malentendidos y errores.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 5 de 14

- Promover una cultura de seguridad: Involucrar a todo el personal en la creación de un entorno seguro, donde la seguridad del paciente sea una prioridad compartida por todos los niveles de la organización.
- Evaluar y monitorear la calidad de la atención: Utilizar indicadores de seguridad del paciente para medir el desempeño y la adherencia a las prácticas seguras, ajustando los procesos cuando sea necesario.
- Garantizar la capacitación continua del personal: Mantener a los profesionales actualizados en las mejores prácticas de seguridad y fomentar una actitud proactiva hacia la mejora de la atención.
- Asegurar la participación del paciente y su familia: Involucrar al paciente en su propia atención, brindándoles información clara y oportunidades para expresar inquietudes o reportar situaciones de riesgo.

2.4 Comité de seguridad del paciente

Se instauró un comité de seguridad del paciente por medio de la resolución 350 del 20 de agosto de 2024 dirigido a definir, analizar y establecer lineamientos en materia de seguridad de paciente, sesionara mensualmente o extraordinariamente si es requerido, dentro del reglamento interno del comité de seguridad del paciente están definidos todos los parámetros estructurales que rigen el comité.

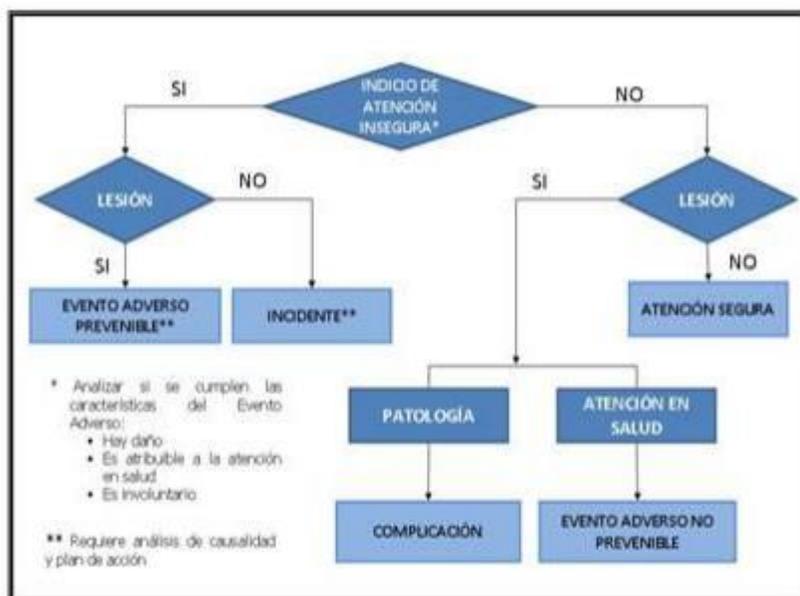
1 MODELO CONCEPTUAL Y DEFINICIONES BÁSICAS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El siguiente gráfico muestra de manera pictórica el modelo conceptual en el cual se basa la terminología utilizada en este documento, y a continuación se incluyen las definiciones relacionadas con los diferentes ítems planteados y utilizados en la política de seguridad del paciente del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en salud. Integra la terminología internacional con las especificidades de los requerimientos terminológicos identificados en el país

Ilustración

1 MODELO

CONCEPTUAL



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 6 de 14

- **Evento Adverso:** Daño no intencional causado al paciente como un resultado clínico no esperado durante el cuidado asistencial y puede o no estar asociado a error.
- **Evento Adverso Prevenible:** Resultado no deseado, no intencional, que se habría evitado mediante el cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado.
- **Evento Adverso No Prevenible:** Resultado no deseado, no intencional, que se presenta a pesar del cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial.
- **Factores Contributivos:** son las condiciones que predisponen una acción insegura (falla activa).
- **Fallas Latentes:** son acciones u omisiones que se dan durante el proceso de atención en salud por miembros de los procesos de apoyo (Personal administrativo)
- **Error Asistencial:** Falla humana de cualquier integrante del equipo de salud que hace parte del proceso asistencial y que lleva a la ocurrencia de evento adverso, puede generarse desde la planeación de la atención por acción y/o por omisión.
- **Riesgo Asistencial:** Factor que puede o no estar asociado a la atención en salud que aumenta la probabilidad de obtener un resultado clínico no deseable.
- **Práctica Segura:** Intervención tecnológica y científica o administrativa en el proceso asistencial en salud con resultado clínico exitoso, que minimiza la probabilidad de ocurrencia del Evento Adverso.
- **Evento Centinela:** Es un evento adverso grave que ocasiona prolongación de la estancia hospitalaria, algún tipo de incapacidad transitoria y permanente o la muerte que requiere intervención organizacional inmediata para evitar su recurrencia.
- **Programa de Seguridad:** Se entiende como el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas, que propende por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso durante el proceso de atención de salud, maximicen la probabilidad de interceptarlos cuando ocurran, reaccionar adecuadamente ante su ocurrencia y/o de mitigar sus consecuencias. De igual forma, se incluyen todas las acciones encaminadas a la detención de incidentes que eventualmente pueden conducir a Eventos Adversos y el seguimiento a sus posibles consecuencias a fin de prevenir la ocurrencia de los mismos.
- **Protocolo de Londres:** Protocolo para investigación y análisis de incidentes clínicos basados en el modelo organizacional de causalidad de errores y eventos adversos.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 7 de 14

- **Equipo de atención en salud:** Es el conjunto de profesionales, técnicos y tecnólogos encargados de manera conjunta, pero con el desarrollo de, diferentes responsabilidades y actividades, del proceso de atención en salud de los pacientes.
- **Paquete instruccional:** Herramientas basadas en el diseño instruccional (instruccional de sign) que generan especificaciones instruccionales por medio del uso de diversas opciones pedagógicas que permiten el fortalecimiento de competencias técnicas y operativas fundamentales en la práctica de la atención en salud y la seguridad del paciente.
- **Seguridad del Paciente:** El conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.
- **Atención en salud:** Servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.
- **Indicio de Atención Insegura:** Un acontecimiento o una circunstancia que pueden alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso.
- **Falla de la Atención en Salud:** Una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión), en las fases de planeación o de ejecución. Las fallas son por definición no intencionales.
- **Riesgo:** Es la probabilidad que un incidente o evento adverso ocurra.
- **Incidente:** Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención.
- **Complicación:** Es el daño o resultado clínico no esperado no atribuible a la atención en salud sino a la enfermedad o a las condiciones propias del paciente.
- **Violación de la Seguridad de la Atención en Salud:** Las violaciones de la seguridad de la atención en salud son intencionales e implican la desviación deliberada de un procedimiento, de un estándar o de una norma de funcionamiento.
- **Barrera de Seguridad:** Una acción o circunstancia que reduce la probabilidad de presentación del incidente o evento adverso.
- **Sistema de Gestión del Evento Adverso:** Se define como el conjunto de herramientas, procedimientos y acciones utilizadas para identificar y analizar la progresión de una falla a la producción de daño al paciente, con el propósito de prevenir o mitigar sus consecuencias.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 8 de 14

- **Acciones de Reducción de Riesgo:** Son todas aquellas intervenciones que se hacen en estructuras o en procesos de atención en salud para minimizar la probabilidad de ocurrencia de un incidente o evento adverso. Tales acciones pueden ser proactivas o reactivas, proactivas como el análisis de modo y falla y el análisis probabilístico del riesgo mientras que las acciones reactivas son aquellas derivadas del aprendizaje obtenido luego de la presentación del incidente o evento adverso, como por ejemplo el análisis de ruta causal.

3 ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PROPENDEN POR ESTABLECER LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

3.1 ACCIONES INSTITUCIONALES A FAVOR DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Las acciones institucionales propuestas en el marco de la Política y el programa de Seguridad del Paciente, buscan fortalecer la cultura de la Seguridad y se enmarcan en acciones fundamentales:

1. ESTRATEGIA 1: EDUCATIVA

Línea de Acción 1: Formación de Multiplicadores de la Política de Seguridad del Paciente

Línea de acción 4: acciones educativas dirigidas al paciente, su familia y la comunidad.

2. ESTRATEGIA 2: PROMOCION DE HERRAMIENTAS PRÁCTICA

Línea de Acción 2: Promoción de herramientas prácticas (reporte interinstitucional, métodos de análisis, rondas de seguridad)

Línea de Acción 3: Promoción del reporte extrainstitucional.

3. ESTRATEGIA 3: COORDINACION DE ACTORES

Línea de Acción 1: Constitución del Comité Técnico para la Seguridad del Paciente y desarrollo de normas técnicas a través de la Unidad Sectorial de Normalización en Salud

Línea de acción 2: Coordinación de aseguradores y prestadores alrededor de la política de seguridad del paciente.

4. ESTRATEGIA 4: INFORMACION

Línea de Acción 1: plan de medios

Línea de Acción 2: promoción de experiencias exitosas

5. ESTRATEGIA 5: ARTICULACION CON LOS COMPONENTES DEL SOGC

Línea de acción 1: sistema único de habilitación

Línea de acción 2: sistema de información para la calidad

Línea de acción 3: sistema único de acreditación

Línea de acción 4: PAMEC

4 ABORDAJE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

4.1 Riesgos:

- Fallas en la promoción de la Política de Seguridad del Paciente
- Percepción errónea de los funcionarios de mecanismos punitivos ante el reporte de fallas
- Baja participación del personal, familiares y acompañantes al programa de Seguridad del Paciente

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 9 de 14

4.2 Oportunidades

- Articulación con el proceso de la Mejora Continua de la Calidad

5 PLAN DE ACCIÓN

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PO-01
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 10 de 14



PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA Y POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

VIGENCIA 2024

LINEA DE ACCION	ACCION	INDICADOR	META
ESTRATEGIA 1: EDUCATIVA			
LINEA DE ACCION 1: FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Socialización del programa y la política de seguridad del paciente	No de socializaciones del Programa y Política de SP/2 socializaciones del programa y política de SP	100%
	Evaluación de adherencia institucional de la política y el programa de seguridad del paciente	No de exámenes aprobados/total del personal administrativo - asistencial	90%
	contextualización y adherencia a los paquetes seguros del Programa y Política de Seguridad del paciente	No de socializaciones de paquetes seguros de SP/total de socializaciones programadas en el plan anual de capacitaciones	90%
		No de exámenes aprobados / No total de exámenes presentados	90%

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 11 de 14

LÍNEA DE ACCIÓN 4: ACCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL PACIENTE, SU FAMILIA Y LA COMUNIDAD.	Capacitación a los pacientes y su familia sobre procesos seguros (contextualización en rondas de seguridad, Facebook, carteleras, folletos)	No de actividades de contextualización de SP a usuario familiares y/o acompañantes/18 actividades programadas	90%
ESTRATEGIA 2: PROMOCION DE HERRAMIENTAS PRÁCTICA			
LINEA DE ACCION NO. 2: PROMOCIÓN DE HERRAMIENTAS PRÁCTICAS (REPORTE INTRAINSTITUCIONAL, MÉTODOS DE ANÁLISIS, RONDAS DE SEGURIDAD)	Elaboración de documento plan de rondas de seguridad del paciente	1 documento de plan de rondas de seguridad del paciente aprobado	1
	Implementación de rondas de seguridad a los servicios de hospitalización - urgencias, área civil, laboratorio clínico, sala partos y ecos, servicios p y m.	No de rondas de seguridad realizadas / total de rondas de seguridad programadas según plan de rondas	80%
	Elaboración de actas de rondas de seguridad del paciente	No de actas de rondas de seguridad realizadas / total de rondas de seguridad realizadas	100%
LINEA DE ACCIÓN No. 3: PROMOCIÓN DEL REPORTE EXTRAINSTITUCIONAL	Capacitación en reporte, análisis y gestión del evento adverso.	No de socializaciones del reporte y gestión del EA/2 socializaciones del reporte y gestión del EA	100%
	Análisis de eventos adversos reportados.	No de análisis de EA gestionados/total de EA presentados	100%
ESTRATEGIA 3: COORDINACION DE ACTORES			

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 12 de 14

LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Convocar mensualmente al comité de seguridad del paciente	No de comité de SP realizados/12 comités de reunir ordinaria de SP	100%
	Elaborar las actas de comité de seguridad del paciente	No Actas de comité de SP realizadas/12 comités de reunir ordinaria de SP	100%
	Analizar los resultados de los indicadores del Sistema de Información para la Calidad y registrar en acta.	No de análisis de indicadores de calidad realizados "seguridad"/4 análisis de indicadores de calidad realizados "seguridad"	100%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: COORDINACIÓN ENTRE ASEGURADORES Y PRESTADORES PARA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Articular acciones con las EAPB y la Secretaría de Salud para asistencia técnica en pro de darle cumplimiento a la política de seguridad del paciente de la mejor manera	No de asistencias técnicas realizadas por ente externo/No de asistencias técnicas solicitadas	100%
ESTRATEGIA 4: INFORMACION			
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PLAN DE MEDIOS	divulgación de temas de interés por medio de presentación en diapositivas, folletos carteleros redes sociales, referente al programa y la política de seguridad del paciente	No de medios utilizados para divulgación de temas de interés de SP/5 medios de divulgación de información	100%

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 13 de 14

	plan anual de capacitaciones con temas de seguridad del paciente para contextualizar al cliente interno mes a mes (10 presentaciones)	No de procesos del programa de SP realizados / No de procesos seguros a socializar en plan anual de capacitaciones	90%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: DIFUSIÓN DE ALERTAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Vigilar por medio del programa de tecno vigilancia y farmacovigilancia eventos adversos causados por dispositivos médicos y medicamentos.	No de reportes cargados al invita/ total de reportes cargados	100%
ESTRATEGIA 5: ARTICULACION CON LOS COMPONENTES DEL SOGC			
LINEA DE ACCION 1: SISTEMA UNICO DE HABILITACION	adoptar con acto administrativo el programa la política, referente y procesos seguros de seguridad del paciente para su implementación y despliegue en la institución de acuerdo a la resolución 3100 de 2019	1 acto administrativo de adopción a la actualización o elaboración del programa y política de seguridad del paciente y sus componentes vigencia 2022	1
LINEA DE ACCION 2: SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD	enviar al SIC trimestralmente soportes para el cargue al SIHO actas de seguridad del paciente, datos de los indicadores de SIC, Análisis y gestión de indicadores del SIC, Reporte de los indicadores del SIC.	No de envió con soportes de gestión del programa y política de SP al SIC/4 envíos de soportes al SIC (estadística)	100%
LINEA DE ACCION 3: SISTEMA UNICO DE ACREDITACION	basarse las líneas de acción y del programa en un enfoque en acreditación	programa con autoevaluación con enfoque en acreditación de acuerdo a decreto 903 del 2014	1

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PG-03-1
		Versión: 1
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha Elaboración: 05/09/2024
		Página 14 de 14

LINE DE ACCION 4: PAMEC	priorizar oportunidades de mejore de los estándares asistenciales de los estándares de seguridad del paciente para consolidar procesos enfocados en la acreditación	autoevaluación de estándares de seguridad del paciente de acuerdo a Resolución 2082 del 2014, Resolución 5095 de 2018 y Resolución 1382 de 2021	1
-------------------------	---	---	---

CONTROL DE VERSION

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	DISTRIBUIDO A
06/09/2024	1	Creación del Documento	Todo el personal

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo